

# *Más de mil reuniones se celebraron para analizar proyecto de Reforma Constitucional*

---



La Habana, 21 ago (RHC) Convencidos de la trascendencia que tiene para el país, los cubanos, en más de mil reuniones celebradas hasta ahora, han expresado sus criterios sobre el proyecto de Constitución que desde hace semanas circula por los estanquillos y oficinas de correo de todo el país.

En esas reuniones que ya se han efectuado con una presencia masiva de pueblo –preludio de lo que seguirá aconteciendo a lo largo del territorio nacional hasta mediados del mes de noviembre–, nuevas ideas van quedando recogidas en actas, sobre cómo perfeccionar la futura Carta Magna, apunta el diario Granma.

Con total libertad, en un gigantesco ejercicio de democracia, hombres y mujeres de todos los sectores sociales emiten sus criterios sobre el texto que fue aprobado por la Asamblea Nacional, para ser sometido a consulta con toda la ciudadanía.

Yalain Muñoz, un pinareño que no había nacido en 1976, cuando se estableció la Constitución actual, asegura que es un privilegio poder participar en la elaboración de un documento de tanta importancia

para el futuro de la nación, y de nuestros hijos y nietos.

«Estamos presenciando un momento histórico», afirma el joven.

Así también lo cree el máster en Ciencias Jurídicas José Alberto Hernández. «Este es un proceso increíble. No creo que haya otro país en el mundo que le dé a todos los ciudadanos la posibilidad de expresarse y ser tenidos en cuenta», dice.

El campesino Jorge Luis Prats destaca que «esta será una Constitución redactada por todos los cubanos, defendiendo los intereses del pueblo humilde».

Desde que se inició la consulta, el 13 de agosto pasado, numerosas personas han solicitado la palabra para sugerir modificaciones, adiciones o eliminaciones en el articulado de proyecto.

También muchos lo han hecho para reconocer la profundidad del texto y manifestar su respaldo a lo que se expresa en él.

Es lo que ha sucedido, por ejemplo, con el Título I, en el que se definen los principios fundamentales de la nación y las relaciones internacionales.

Tania Regueira, campesina de la cooperativa de créditos y servicios Pedro Zaidén, del municipio de Pinar del Río, considera «muy oportuno», en el actual momento histórico, que el Artículo 5 deje bien claro el papel del Partido como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado.

Además, que se reconozca a la Unión de Jóvenes Comunistas como organización a la que corresponde dar continuidad al proceso revolucionario.

«Si no hubiera sido de esa manera, hoy no estaríamos aquí», coincide Jorge Luis Prats, de su misma CCS, y añade que «a partir de ambos principios la Revolución se fortalece».

Julio Redondo Lorenzo, trabajador de la UEB Divep Pinar del Río, añade que «haber contado con un Partido único, marxista y fidelista, ha sido uno de los principales factores que han garantizado la unidad, e impedido que esta islita pequeña, bloqueada y sin recursos, cayera en manos del imperialismo».

Para Yalain es muy importante que se ratifique el carácter socialista de nuestro sistema político, económico y social, y la soberanía del Estado sobre los recursos naturales.

«Estamos de acuerdo con que en las relaciones económicas, diplomáticas y políticas nunca se negocien bajo amenaza.

«También apoyamos que los acuerdos concertados en condiciones de desigualdad, se consideren ilegales».

José Alberto Hernández, asesor jurídico de la Agencia Delta Seguridad, destaca el valor del Artículo 13, en el que se plantea que el Estado tiene entre sus fines proteger el patrimonio natural, histórico y cultural de la nación. «Esto es algo muy valioso, porque Cuba es una tierra de mambises. La Revolución que tenemos hoy se inició con Carlos Manuel de Céspedes en la manigua».

Unido a esto, sostiene que las relaciones internacionales, tal como define el Capítulo II, deben basarse en el respeto a la soberanía de los pueblos y su derecho a la libre determinación.

«Me parece novedoso que se incluyan la protección al medio ambiente y el enfrentamiento a un cambio climático, que ya es palpable, porque las épocas de cultivo han variado, los fenómenos meteorológicos son cada vez más intensos, y todavía hay quienes dicen que todo es un invento, como el presidente de

Estados Unidos», añade José Alberto.

En total son 19 los artículos que conforman el título inicial del proyecto de Carta Magna. «Las cuestiones esenciales que definen la Patria que queremos y aquellas cosas que bajo ningún concepto deberán tolerarse, están ahí», dice Juan Redondo Lorenzo.

Por ello, como muchos otros cubanos, en lugar de proponer modificaciones, es uno de los que ha pedido la palabra para expresar su respaldo a esta parte del texto que, fiel al legado martiano, reafirma la voluntad de construir un país con todos y para el bien de todos, y fija las bases de nuestra soberanía.

(Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/169523-mas-de-mil-reuniones-se-celebraron-para-analizar-proyecto-de-reforma-constitucional>



**Radio Habana Cuba**